Juezas y Jueces
para la Democracia

Acta de la reunión de fecha 5-12-19 de la Sección Territorial de la Comunidad Valenciana de Juezas y Jueces para la Democracia

Asistentes:

Helena Amorós
Rut Blasco
Mercedes Boronat
Ximo Bosch
Ana Canto
Àngels García Vidal
Luis Manglano
Alicia Millán
José Manuel Ortega
Marcos Marco
Ana Pérez Tórtola
Jaime Yanini

Excusan su asistencia Estrella Blanes, Rosa Franch, José Ramón Hernández, Àngel Ilario, Cristina Martínez Medrano, José Manuel Marco, Juan Carlos Mompó, Lamberto Rodríguez y Daniel Valcarce

1.- Información actuaciones del Secretariado.

Por parte de Marcos se informa de las gestiones para la preparación de próximo Comité Permanente de JJpD. Asimismo, se explica que siguen en marcha las negociaciones para la renovación del CGPJ, aunque parece que han cambiado los interlocutores para buscar un nuevo acuerdo.

También informa Marcos sobre las próximas movilizaciones convocadas por las asociaciones judiciales y de fiscales, así como sobre la carta remitida por la ministra de justicia, Dolores Delgado, a pesar de la cual se ha acordado mantener las medidas de presión anunciadas. Por otro lado, en relación con la investigación penal abierta por la posible filtración de datos reservados de juezas y jueces y con las peticiones de Carlos Preciado, Marcos indica que el Secretariado no se niega a ejercer acciones, sino que se está recabando más información sobre la materia.

Por parte de Luis Manglano se plantea que sería positiva una reducción del número de integrantes del Secretariado, para que este pase de 9 a 7 miembros, ante su opinión de que falta más dinamismo en la gestión y la idea de que un equipo más reducido podría funcionar de forma más cohesionada. También añade Luis que, si hay menos miembros, se podrían celebrar más reuniones presenciales, que suelen ser más operativas. En el debate abierto existe coincidencia en que en casi todos los Secretariados se ha producido el hecho de que diversos miembros apenas han participado en la gestión. Por ello, la sección territorial considera positivo que el próximo congreso aborde una reforma estatutaria para reducir el número de integrantes del Secretariado.

2.- Información actividades portavocía territorial.

Por parte de Ximo se informa sobre las gestiones que ha realizado con la Asociación Judicial Francisco de Vitoria y con el Foro Judicial Independiente para presentar una candidatura conjunta en la que participen independientes, de acuerdo con lo acordado en la última reunión de la sección territorial. Se indica que el FJI considera que sería una iniciativa positiva. Por parte de la AJFV también se ha manifestado que estarían dispuestos a valorarlo y que se tendría que concretar más cómo sería esa candidatura. La sección territorial vuelve a valorar que sería adecuada dicha candidatura en función del perfil de las personas que se pactaran para su presentación a las elecciones a sala de gobierno.

Asimismo, Ximo informa de las gestiones realizadas con representantes de asociaciones del mundo de la justicia para la celebración del acto de La Nau (asociaciones judiciales, de fiscales y de LAJs), en las que se corrobora la buena relación existente. Se añade que se trata de un dato a tener en cuenta para iniciativas conjuntas en el futuro.

Por otro lado, en relación con las actuaciones en medios de comunicación, Ximo indica que el momento en el que los medios valencianos nos prestaron más atención fue antes, durante y después de la huelga de noviembre. Se publicaron durante esos días muchas declaraciones y valoraciones. Asimismo, informa de diversas entrevistas en medios audiovisuales y también en medios escritos, entre ellos El Mundo (edición Comunidad Valenciana) o el diario Ara. Y, sobre todo, resulta relevante el interés de la televisión valenciana, tanto en informativos como en programas de tertulia y debate. La última entrevista en À Punt tuvo lugar en el programa de viernes noche, "La Qüestió", dedicado a los problemas de la justicia, a continuación de otra entrevista a la consellera Gabriela Bravo.

Sobre la línea a seguir y sus repercusiones, Ximo explica que resulta difícil que los medios valencianos den mucha relevancia a las carencias judiciales y a la falta de medios, porque suelen estar más interesados en otros temas como la corrupción o la violencia de género. Indica que, para llamar más la atención sobre las insuficiencias materiales y personales, se tendría que ir a un discurso de denuncia más

sensacionalista y esto también tiene sus riesgos. Por parte de los asistentes también se considera que no sería positivo ir a un discurso basado en el sensacionalismo para llamar la atención y se apoya la línea seguida desde la portavocía territorial.

3.- Valoración de la jornada celebrada en La Nau sobre la situación de la justicia en la Comunidad Valenciana.

Se realiza por parte de la sección territorial una valoración muy positiva de la celebración de la jornada, tanto por haber tratado en el espacio público problemas relevantes sobre la justicia como por la cantidad de público asistente y por haber conseguido congregar a la práctica totalidad de los representes judiciales de la Comunidad Valenciana (asociaciones judiciales, de fiscales, de LAJS, sindicatos, Colegio de Notarios, Colegio de Registradores, Colegios de Procuradores, Decano de la Facultad de Derecho, Decana del Colegio de Abogados, Fiscal Superior de la Comunidad Valenciana, etc.).

Al mismo tiempo, en relación con la celebración concreta del acto, se coincide en el escaso nivel y pocos conocimientos sobre la situación de la justicia valenciana que presentaron algunos representantes de los partidos políticos. También se valora que, al ser 5 los representantes políticos que intervinieron, esta circunstancia limitó las posibilidades de intervención de los asistentes en el turno de coloquio, lo cual habrá de ser tenido en cuenta para futuras actividades

Por parte de Luis se coincide en este análisis positivo general y se valora que este formato de colaboración con la Universitat de València lo tenemos abierto para otras ocasiones. La sección territorial considera por unanimidad que sería conveniente seguir organizando este tipo de actividades. Ante diversas opiniones sobre temas futuros a tratar, se acuerda incluir esta cuestión en el orden del día de la próxima reunión.

4.- Elección de coordinadores/as de la sección territorial.

Tras la finalización del tiempo de mandato del actual equipo de coordinadores, se procede a una nueva elección. Únicamente expresan su voluntad de ser coordinadores de la sección territorial Helena, Rut y Ximo. La sección territorial aprueba su nombramiento por unanimidad.

5.- Comité Permanente de JJpD en Madrid (14 y 15 de febrero).

Se analizan los distintos puntos que se van a tratar en el próximo Comité Permanente a celebrar en Madrid. En relación con el informe de gestión del Secretariado, se producen muchas intervenciones sobre el riesgo de estancamiento asociativo derivado del envejecimiento de la asociación y sobre la realidad de las próximas jubilaciones, sin que haya suficiente relevo generacional en las promociones más jóvenes. Aunque no se trata de una circunstancia atribuible al Secretariado, sí que se

considera necesario que se analice el problema para buscar posibles soluciones. También existe coincidencia en que la unidad de acción con las otras asociaciones ha limitado el discurso autónomo de JJpD y en que resulta necesario buscar fórmulas para mostrar una línea más diferenciada. En relación con la renovación del CGPJ, se producen diversas intervenciones en la línea de que ha faltado algo de información interna sobre cómo se ha producido ese proceso; y también se comenta que no podemos estar de acuerdo con la glorificación de Marchena que se ha efectuado por parte de algunos sectores judiciales conservadores. Se vuelve a comentar la disparidad entre las personas del Secretariado que realizan aportaciones y las que pasan más desapercibidas, lo cual aconsejaría una reducción del número de integrantes; Marcos no comparte esta apreciación.

Sobre la cobertura de la plaza vacante en el Secretariado, se considera que tendría que haberse efectuado una información pública a la asociación, para que pudieran presentarse candidatos o candidatas.

En referencia a crear un foro de debate además de la lista general, la opinión unánime es que resulta una medida innecesaria, pues la situación actual en ese ámbito resulta positiva y favorece el valor esencial asociativo de la participación.

Finalmente, sobre el lugar del próximo congreso, los asistentes expresan que La Coruña representa una buena opción. Al Comité Permanente acudirán Alicia y Ximo.

6.- Movilizaciones convocadas por las asociaciones judiciales y de fiscales.

Jaime plantea que las movilizaciones convocadas no son adecuadas y que además tienen poco sentido contra un gobierno precario y sin capacidad de dar respuestas a las reivindicaciones. También considera que pueden acabar quemando a la gente que las empiece a secundar y que a medio plazo pueden provocar desmovilización. Por parte de Marcos se indica que la estrategia de unidad de acción con las otras asociaciones llevaba al Secretariado a secundarlas, aunque son conscientes de las dificultades de articulación práctica que pueden generarse. Los asistentes a la reunión coinciden en que las medidas de presión con paros parciales que se han convocado son bastante confusas y difíciles de mantener en el tiempo.

Finalmente, se informa de una invitación de Valencia Laica para que acuda un/a representante de la sección a una mesa redonda sobre laicismo e igualdad. Se acuerda que sea Rut la persona que participe en ese acto.

Al finalizar este último punto, y al no haberse planteado ninguna otra cuestión, se acuerda levantar la sesión.

Los coordinadores.